



Ajuntament de Calvià
Mallorca

DOCUMENT ELECTRÒNIC

Versió NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>
 Identificador: 8309
 Òrgans: Ajuntament de Calvià
 Data Captura: 2017-01-31 09:04:33
 Origen: Administració
 Estat elaboració: EE01
 Tipus documental: Còpia autèntica en paper de document electrònic
 Tipus firmes: Xades Internally Detached

Firmant	Perfil	Data	Estat firma
SAGRERA CLOTA MIGUEL ANGEL - 05365714K		27/01/2017	Vàlida
FRANCO MARTI PATRICIA - 20018293J		30/01/2017	Vàlida





PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN LA CONTRATACIÓN DE UNA OBRA PARA LA ADECUACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA ESCALERA SITA EN LA ZONA VERDE PUBLICA UBICADA ENTRE LAS CALLES FALCO Y BELL PUIG DE CAS CATALA, CALVIA

1. OBJETO DEL GASTO

El presente gasto tiene por objeto ejecutar la adecuación del pavimento de la escalera sita en la zona verde publica ubicada entre las calles Falco y Bell Puig de Cas Catala, Calvia, ya que su estado actual supone un riesgo de caída para los viandantes.

2. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las unidades de obra a realizar en su integridad por el licitador para la ejecución de las obras son:

- Demolición del pavimento de las mesetas, compuesto por una solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor, sin incluir la demolición de la base soporte ni deteriorar los elementos constructivos contiguos. Incluso p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
- Formación de solera de hormigón en masa de 10 cm de espesor en las mesetas de la escalera, realizada con hormigón HM-10/B/20/I fabricado en central y vertido con bomba, con acabado superficial mediante fratasadora mecánica; apoyada sobre capa base existente. Incluso p/p de preparación de la superficie de apoyo del hormigón, extendido y vibrado del hormigón, formación de juntas de hormigonado y panel de poliestireno expandido de 2 cm de espesor para la ejecución de juntas de contorno, colocado alrededor de cualquier elemento que interrumpa la solera; emboquillado o conexión de los elementos exteriores (cercos de arquetas, sumideros, botes sifónicos, etc.) de las redes de instalaciones ejecutadas bajo la solera.
- Adecuación de peldaños existentes mediante la realineación de los bordillos de hormigón, demolición del hormigón en masa de las huellas y la colocación de 10 cm de hormigón HM-10/B/20/I fabricado en central y vertido con bomba, con acabado superficial mediante fratasadora mecánica en las huellas. Incluye la aportación de piezas de bordillo de hormigón cuando no puedan recuperarse y p/p de limpieza, acopio, retirada y carga manual de escombros sobre camión o contenedor.
- Transporte de residuos inertes de hormigones, morteros y prefabricados producidos en obras de construcción y/o demolición, con contenedor de 7 m³, a vertedero específico, instalación de tratamiento de residuos de construcción y demolición externa a la obra o centro de valorización o eliminación de residuos, considerando ida, descarga y vuelta. Incluso servicio de entrega, alquiler y recogida en obra del contenedor, y coste del vertido.

Las distintas partidas, junto con sus correspondientes mediciones, quedan reflejadas en el documento de Presupuesto y Mediciones adjunto.





Estos trabajos incluyen materiales, mano de obra, elevadores en su caso y contenedor de obra para los escombros, además de las medidas y protecciones de seguridad y salud necesarias para cumplir con el REAL DECRETO 1627/1997, por el que se establecen Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción .

El Ayuntamiento de Calvià será responsable de despejar las zonas de trabajo por donde deban discurrir las máquinas y retirar los elementos móviles, etc. También se encargará de los trabajos exteriores para facilitar la realización de los trabajos y permitir el acceso de la maquinaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PRESENTACIÓN DE OFERTAS

El plazo de ejecución máximo será de 15 días desde la firma del correspondiente contrato menor de obras y replanteo de las obras. El licitador presentará el presupuesto adjunto detallado por unidades.

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DEL GASTO

6.775,27 euros (base imponible) + 21% de IVA (1.422,81 euros) = **8.198,08** euros.

5. FORMA DE PAGO

Las certificaciones estarán sujetas a una medición final, tras la realización de los trabajos.

Se facturará la totalidad del gasto a la fecha de finalización de los trabajos de la adecuación del pavimento de la escalera sita en la zona verde pública ubicada entre las calles Falco y Bell Puig de Cas Catala, Calvià. Esta factura deberá ser conformada por los Técnicos Municipales.

6. SUBCONTRATACIÓN

El contratista podrá concertar con terceros la realización parcial de la prestación, hasta un máximo del 60%.

7. VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

La asignación del contrato seguirá como criterio la elección de la oferta más económica que cumpla con los requerimientos técnicos descritos en el presente pliego así como en los documentos adjuntos, valorándose incluso aquellas ofertas con valores anormales o desproporcionados.

El contrato se firmará trascurridos dos días desde la notificación de adjudicación. Si al adjudicatario no cumpliera con alguno de estos plazos, pasaría a proponerse como adjudicatario el licitador que hubiera hecho la segunda mejor oferta.

Calvià,
La arquitecta técnica municipal
Fdo.: Eva María Vicente